SUBASTA INVERSA ELECTRONICA Nº 001-2023-MDS/OEC

SUMINISTRO DE BIEN "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL PARA EL AÑO 2023"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 08:00 horas del día 12 de mayo del 2023, se reunieron en la Oficina de abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Simbal, el órgano encargado de las contratación del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MDS/OEC, para el SUMINISTRO DE BIEN "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL PARA EL AÑO 2023, designados por Resolución Gerencial N° 014-2023-MDS/GM de fecha 17 de febrero del 2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección.

El órgano encargado de las contrataciones procede a otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección, pero al verificar el reporte de resultados del periodo de lances, se aprecia lo siguiente:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MDS PARA EL AÑO 2023 Soles		
Moneda			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10402411771	RAMOS OJEDA MARIA LUZ ANGELICA	220752

Como se puede apreciar es una sola oferta la que esta admitida, pero según l punto 1.6.1 Apertura de ofertas menciona lo siguiente:

"El sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el cronograma publicado en el SEACE. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por ítem, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto".

Por tal motivo, el Órgano encargado de las contrataciones declara **DESIERTO** el procedimiento de selección.

Siendo las 09:20 del mismo día, no habiendo más que tratar, se procede a firmar la presente, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL
LIC CININYO TOATTOGNITATO COMPEZ
ORGANO BHCARO DE LAS CONTRAJACIONES